



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

PRESIDENCIA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 439 -2018-P-CSJHA/PJ

Huacho, siete de diciembre del año dos mil dieciocho.-

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 435-2018-P-CSJHA/PJ de fecha 05 de diciembre de 2018, la Resolución Administrativa N° 605-2010-GG-PJ, de fecha 05 de noviembre del 2010, Directiva N° 005-2010-GG-PJ Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 435-2018-P-CSJHA/PJ de fecha 05 de diciembre de 2018, se dispuso la designación como Juez Supernumerario de la Abogada Carmen Rosa Falla Castillo a partir del 05 de diciembre de 2018, liberando su cargo de Especialista Judicial de Sala - Plaza N° 025649, pudiendo asignarle al personal idóneo en encargatura de modo excepcional y por única vez para que desempeñe las funciones propias del cargo.

Que, con Resolución Administrativa N° 605-2010-GG-PJ de fecha cinco de noviembre del dos mil diez emitido por la Gerencia General del Poder Judicial; se aprobó la Directiva N° 005-2010-GG-PJ, en la cual se establecen los lineamientos necesarios que permitan reconocer el pago por concepto de encargaturas a los servidores que desempeñen temporalmente funciones de un cargo de mayor responsabilidad al cargo que ostentan.

Que, es política de gestión de la Presidencia de esta Corte, incentivar a los servidores que se encuentran contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 a plazo indeterminado y a través de mecanismos de promoción temporal como son las encargaturas, sin embargo ello no significa que una vez otorgadas no pueda darse término antes de su vencimiento, pues resulta ser una facultad discrecional aprobar el encargo y conforme a la disponibilidad de plazas.

Que, estando a los considerandos expuestos, y a las facultades conferidas al Presidente de la Corte Superior de Justicia por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del Poder Judicial; y, sustentándose en las disposiciones que la Gerencia General exige bajo responsabilidad, referente a procesos técnicos de ingreso y movimiento del personal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la encargatura por el periodo de seis (06) de diciembre de 2018 al cuatro (04) de enero del año dos mil diecinueve (2019), del personal que se detalla a continuación:

Table with 4 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, CARGO ESTRUCTURAL, ENCARGATURA, PLAZA. It lists two individuals: DE LA CRUZ OSORIO MALENA ESTHER and VALDERRAMA YORGES JESUS CARLOTA.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia de Administración realice las gestiones necesarias para que a la precitada servidora, se les reconozca la remuneración de acuerdo a la encargatura dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente Resolución Administrativa, en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital y de los interesados, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. VICTOR RAUL REYES ALVARADO PRESIDENTE Corte Superior de Justicia de Huaura PODER JUDICIAL